

# EL CRUZADO

## SEMANARIO REGIONALISTA ANTILIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA PESETA TRIMESTRE EN TODA ESPAÑA  
Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.-Ley 1.ª Enero 1906)

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Caballeros, número 20 principal

### COMENTARIO BREVE

#### EL PUNTO DE PARTIDA

Todos los grandes pensadores del tradicionalismo español, desde Balmes y Donoso cuyas gestiones políticas tenían por blanco capital cerrar las puertas de España, al liberalismo, que, desterrado por Fernando VII, se nos iba entrando otra vez á favor de las révultas civiles, hasta Mella que recaba para la salvación de España la obra armónica de todos los católicos, sean del campo que fueren, confirmando el pensamiento de Nocedal «de que la Tradición exige una base social católica;» han venido á decirnos que el integrismo es el único camino humanamente posible para llegar á una monarquía católica suprema aspiración de la Comunidad Tradicionalista.

El integrismo, en cuanto intenta amoldar los procedimientos de propaganda á las exigencias del tiempo, nada propicio á guerras y revueltas, con el objeto de afianzar por la persuasión y el ejemplo el reinado de Jesucristo en la sociedad, es el verdadero punto de partida desde donde debe arrancar el movimiento total de regeneración tradicionalista en España.

Es rudimentario á la par que fundamental en Derecho Político el axioma de que «el equilibrio de una Nación exige correspondencia entre el orden político y el social.»

Un orden de cosas político jamás se impuso á una sociedad impunemente.

El centralismo romano se hundió en Europa porque no respondió á su variedad nacionalista.

El mahometismo no pudo arraigar en España porque se oponía á la tradición católica de esta.

Si en Francia los Borbones hubieran procurado mantener su prestigio en las clases populares, en vez de gastar en sueños de predominio europeo, no se hubiera cebado en ellos la revolución.

En España han podido implantar los héroes y sucesores de las Cortes de Cádiz, con trabajos de zapa y sudor de serpiente lo que no logró hacer triunfar Napoleón con

todo el brillante poderío de sus ejércitos.

Y pretenderemos nosotros oponernos á una ley de historia tan clara y tan inegable?

Un partido, como el carlista, es un freno para la revolución; pero un freno, que si no cuenta con una avanzada de propaganda y de acción social que gane terreno cada día en el corazón de los ciudadanos preparándoles para el reinado de la tradición, todo lo más que puede hacer es retardar algún tanto el avance de la revolución, la cual, en cambio, y á favor de una fingida paz que no justifique el alzamiento en armas del partido opuesto, irá ganando terreno y haciendo conquistas lentas pero seguras, liberalizando primero, atrayendo más tarde y acabando por hacerse dueña del campo.

Ejemplo la España del siglo XIX.

Hay que desengañarse: hoy como siempre el camino para llegar á un gobierno católico es hacer católica á la sociedad; y el medio para convertir al mundo es la propaganda pacífica y caritativa: el apostolado de Cristo.

Es claro que en un momento de atropello brutal contra la religión ó la Patria podemos por derecho de defensa repeler la fuerza con la fuerza; pero esto no puede constituir la organización habitual de una porción de ciudadanos frente de otra, porque por el camino de la violencia no se convence á nadie.

Lo capital es hacer católicos; deseeme una sociedad católica de veras y lo demás por sí solo se soluciona. En cambio en una sociedad corrompida lo mismo es que mande uno como otro; que el poder se centralice como se extiende á la periferia, que gobiernen los optimates ó que lo hagan los demócratas.

Un pueblo corrompido, llega á imponer la misma corrupción en todas las instituciones.

El integrismo, pues que es el único punto de partida de una España grande.

PLINIO.

### CARTA ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD Pío X

(Continuación)

Emulo de estos ejemplos y celo Anselmo, no menos energicamente levantaba voz del dolor y escribía de esta suerte á un príncipe de su nación que se gloriaba de estarle unido con vínculos de consanguinidad y de afecto: «Ya véis, carísimo Señor mío, de qué modo la Iglesia de Dios, nuestra madre á quien Dios mismo llama hermosa amiga y amada esposa, es conculcada de malvados príncipes; de qué modo es atribulada para condenación eterna de aquellos á quienes fué encomendada por Dios como á protectores que la defenderán; con qué presunción estos mismos le usurparon lo que era de ella para usarlo como cosa propia; con qué crueldad convierten su libertad en esclavitud; con qué impiedad desprecian y disipan su ley y su religión. Los cuales cuando desdeñan obedecer á los decretos de la autoridad apostólica (que los dá en defensa de la religión cristiana) prueban ser desobedientes á Pedro, cuyas veces hace, y más aún, á Cristo, que encomendó á Pedro su Iglesia. Porque todos los que á la ley de Dios no quieren sujetarse; sin duda son reputados enemigos de Dios» (1).

Así Anselmo, cuyas voces ojalá hubieran seguido siempre, no sólo los sucesores y nietos de aquél fortísimo príncipe, más también otros reyes y pueblos de él tan amados, defendidos y beneficiados.

Entretanto las persecuciones mismas, los destierros, los conflictos, las expoliaciones, las fatigas de la lucha encarnizada, especialmente en su vida episcopal, tan lejos estuvieron de debilitar la fortaleza de su virtud, como que más estrechamente lo unían á la Iglesia y á la Silla Apostólica. «No temo el destierro, ni la pobreza, ni los tormentos, ni la muerte, porque, ayudando Dios á todo esto está preparado mi corazón por la obediencia debida á la Silla Apostólica y por la libertad de mi Madre la Iglesia de Cristo» (2); así escribía á nuestro ya citado predecesor Pascual, en medio de pruebas angustiosas. Y si él recurría implorando protección y auxilio á la Cátedra de Pedro, no es sino «para que nunca por mi causa se debilite en lo más mínimo la constancia de la religión eclesiástica y de la autoridad apostólica, según declara en carta escrita á dos Ilustres Prelados de la Iglesia Romana. Y añade esta razón que es para Nos la tesera de la fortaleza y de la dignidad pastoral. «Prefero morir y mientras viva padecer en el destierro toda suerte de aflicciones; á ver por mi causa ó con mi ejemplo, de algún modo menoscabada la honorabilidad de la Iglesia de Dios» (3).

Esta honorabilidad, la libertad y la integridad de la Iglesia, traía siempre en el pensamiento de día y de noche; la incolumidad de estas tres prerrogativas pedía á Dios con lágrimas oraciones y sacrificios; ésta, promueve con todas sus fuerzas, ya en la resistencia vigorosa, ya en la paciencia viril; ésta defiende con la acción, cuando escribe y cuando habla. Esta misma recomienda con palabra suave y fuerte á los monjes sus hermanos, á los Obispos, á los clérigos, á todo el pueblo fiel; y con más severidad á los príncipes que conculcaron los derechos y la libertad de la Iglesia con daño inmenso para ellos y para sus súbditos.

Mas esas nobles palabras de sagrada libertad, tórnanse oportunas en nuestros días en labios de aquellos á quienes el «Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios» (1); tórnanse oportunas aun cuando por la debilidad de la fé ó la perversidad de los hombres no encuentran quien las preste oídos. A Nos, y bien lo sabéis, Venerables Hermanos, refiérense de modo singular aquellas palabras del Señor: «Clama sin cesar, alza tu voz como trompeta» (2); y esto especialmente ahora que el «Altísimo hace oír su voz» (3) en bramidos de la naturaleza y en tremendas calamidades; «voz del Señor que golpea la tierra,» voz que suena con estruendo para enseñarnos una lección dura á nuestros oídos: que cuanto no es eterno, nada es; y «que no tenemos aquí ciudad estable, sino que buscamos la futura» (4); voz de justicia y también de misericordia que llama á las naciones extraviadas para que vuelvan al camino de lo recto y de lo justo. En estas desventuras públicas Nos debemos gritar más alto, para inculcar las eternas verdades de la fe, no sólo á los humildes, á los afligidos, sino á los poderosos, á los que gozan, á los árbitros y consejeros de las naciones, para persuadir á todos aquellas firmísimas sentencias cuya verdad la historia confirma con sangrientas lecciones: «que el pecado hace miseros á los pueblos» (5).—«Que los potentes, potentemente serán atormentados» (6); de aquí el aviso del Salmo 11: «Y ahora, reyes, entendid; instruís, los que juzgáis la tierra...» «Aprended la disciplina no sea que se indigne el Señor y perdáis el camino recto.» Y de tales amenazas son de esperar acerbísimo cumplimiento cuando las culpas sociales se multiplican, cuando el pecado de los grandes y del pueblo está principalmente en la expulsión de Dios y en la rebelión contra la Iglesia de Cristo; doble apostasía social que es fuente deplorable de anarquía, de corrupción, de miserias sin cuento.

para los individuos y para la sociedad.

Más para no hacernos cómplices de tales crímenes con el silencio y la aequiescencia, cosa por cierto que rara aun entre los buenos, tenga cada uno de los pastores sagrados como dichas á sí mismo, á incúenlas á otros oportunamente aquellas palabras que Anselmo escribía á un potentísimo príncipe de Flandes: «Ruego, conjuero, amonesto, aconsejo, como fiel á vuestra alma, Señor mío, y como verdaderamente amado en Dios, que no estiméis que se menoscaba la dignidad de vuestra alteza, si amáis y defendéis la libertad de la esposa de Dios y madre vuestra, la Iglesia; ni penseis que os humilláis porque la exaltéis; ni creáis que os debilitáis, si la fortalecéis. Mirad; tened vuestro ejemplo tenéis á mano; considerad los príncipes que la impugnan y la conculcan, ¿qué han logrado y en qué vienen á parar?» «Todos lo sabemos, no es menester decirlo.» (1). Lo mismo dice, pero más claramente, con la misma fortaleza y suavidad de palabra, al rey de Jerusalem, Balduino: «Como amigo, fidelísimo, os ruego, os amonesto, os conjuero, y pido á Dios que viviendo sometido á la ley divina, sujetéis en todo vuestra voluntad á la voluntad de Dios. Porque entonces verdaderamente reinaréis para vuestro bien, cuando reinéis según la voluntad de Dios. Ni penséis, como muchos malos reyes hacen, que la Iglesia de Dios se os ha dado para que os sirva como á señor, sino que se os ha recomendado como abogado y defensor. NADA AMA DIOS TANTO EN ESTE MUNDO, COMO LA LIBERTAD DE SU IGLESIA. «Los que quieren no tanto servirla cuanto dominarla, sin duda se muestran contrarios á Dios. Quiere Dios que su esposa sea libre, no esclava.» «Los que la tratan y honran como hijos á su madre, prueban ser verdaderos hijos de la Iglesia y de Dios.» «Pero los que como á súbdita la dominan, muéstranse no como hijos, sino como extraños y por esto justamente se les excluye de la herencia y de la dote prometida» (2).

Así desahogaba el corazón lleno de amor ferviente á la Iglesia; así patentizaba su anhelo por la defensa de la libertad tan necesaria en el gobierno de la familia cristiana y tan cara á Dios, como el propio egregio Doctor afirmaba en aquella concisa y enérgica sentencia: «Nada ama Dios más en este mundo que la libertad de su Iglesia.» Ni hallamos, Venerables Hermanos, nada que así descubra y ensanche nuestro corazón como el repetir frecuentemente estas palabras.

Igualmente oportunas son otras advertencias del mismo Santo dirigidas á príncipes. Así escribe á Matilde, reina de Inglaterra: «Si

(1) Epist., lib. IV, ep. 12.  
(2) Epist., lib. IV, ep. 8.

(3) Act., XX, 28.  
(4) Isaias, LVIII, 1.  
(5) Sal., XVII, 14.  
(6) A los Hebr., XII, 14.  
(7) Prov., XIV, 34.  
(8) Sab., VI, 7.

**Establecimiento**  
EN CASTELLÓN  
CALLE GONZALEZ CHERMA, 33



**MÁQUINAS PARA COSER**  
**SINGER Y WHEELER & WILSON**

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para Coser  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  
Pídase el catálogo ilustrado, que se dá gratis

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



**Establecimiento**  
EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN  
BURRIANA  
PLAZA DE CERVANTES, 2

queréis dar gracias á Dios con obras, rectamente, bien y eficazmente, poned los ojos en aquella reina que El escogió para esposa suya en este mundo... Consideradla, digo; exaltadla, honradla, defendedla, para que en ella y por ella agradéis á Dios y en la eterna bienaventuranza viváis reinando en ella» (1). Especialmente cuando encontréis un hijo infatuado de su potestad terrena, ó de su Madre amantísima olvidado, ó rebelde á su blando imperio, no olvidéis que: «A vosotros incumbe sugerir con frecuencia, oportuna ó importunamente, estos y otros saludables consejos y amonestar que no se portan como dueños, sino como hijos de la Iglesia» (2). Deber es nuestro, y á nosotros principalmente nos toca persuadir y procurar que se grave en la conciencia de los hombres esta otra sentencia, noble y paternal, de Anselmo: «Cuando oigo de vosotros algo que á Dios no agrada ni á vosotros conviene; si deo de amonestaros, ni temo á Dios ni os amo á vosotros como debo amaros» (3). Si oimos decir que «tratáis á las iglesias confiadas á vuestro cuidado de modo diverso del que les conviene á ellas y á vuestra alma», entonces, imitando á Anselmo, debemos nuevamente suplicar y aconsejar y amonestar «que examinéis atentamente estas acciones, y que si en ellas algo corregible os denuncia vuestra conciencia, os apresuréis á corregirlo» (4). Porque nada de cuanto pueda corregirse ha de descuidarse, pues Dios á todos pide cuentas no sólo de lo malo que hacen, sino también del no corregir los males que pueden corregirse. Y cuanto más poder tiene el hombre para corregirse, tanto más estrictamente exige Dios de él para que, conforme á la medida de la potestad que misericordiosamente le ha dado, quiera y haga el bien... Si pues no lo podéis todo al mismo tiempo, procurad proceder de mejor á mejor, porque Dios suele benignamente llevar á buen término los propósitos buenos y los buenos esfuerzos y retribuirllos con plena felicidad» (5).

**Las "Normas,"**  
Y  
la prensa liberal-conservadora

Como si fuera «consigna» aquí y allí, en todas partes en donde ahora sufrió algún género de derrota la candidatura liberal-conservadora para concejales, en las pasadas elecciones para la renovación de Ayuntamientos, los periódicos, órganos del partido liberal-conservador en la prensa echan la culpa del fracaso de sus candidatos á los partidos católicos y coaliciones católicas, que no los apoyaron con sus votos, prefiriendo darlos á sus «candidatos propios» enfrente y en contra de los de filiación conservadora.

(1) Epist., lib. III, ep. 57.  
(2) Epist., ep. 59.  
(3) Ibid., lib. IV, ep. 52.  
(4) Ibid., lib. IV, ep. 52.  
(5) Ibid., lib. III, ep. 142.

Pretenden los periódicos conservadores que su partido, el partido liberal-conservador, es un partido al cual convienen estas palabras de nuestras «Normas»:

«4.º En los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar en aras de la religión y de la patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir.»

Y discurren (con el periódico conservador gaditano cuyos son los párrafos que ponemos á continuación) de la siguiente manera:

«Y tratándose del partido conservador entendemos que no cabe caso más práctico en que sean de aplicación estricta las anteriores palabras de Su Santidad (la Norma 4.ª) pues está bien que haya católicos que no estén afiliados á partido alguno, pero sería el más grave de los absurdos que ellos desearan y pretendieran la disolución del que constituye la extrema derecha del país y la mayor garantía, dentro de la política, de lo que esos católicos defienden fuera de ella.

«Si el conservador ante una candidatura de coalición debiera dejar de votar la propia de su partido, éste vendría á su disolución, lo que á nadie se puede exigir según el alto y práctico espíritu del Papado y lo que constituiría además el más grave de los errores en la actual sociedad española.»

«Puede decirse y sostenerse que la citada «Norma» con toda la autoridad de origen que la reconocen y confiesan, los periódicos conservadores, incluye al partido liberal-conservador, entre los que esa misma «Norma» declara en cierto modo intangibles, puesto que no es lícito á nadie exigir su disolución.

No hace muchos días, en estas mismas columnas explicó este punto el doctor Roca y Poussa.

«No se trata aquí—dice nuestro docto colaborador—de partidos liberales, sino tradicionalistas.» Este es integrista y carlista que, hoy por hoy, son los únicos organizados con carácter de tradicionalistas.

En efecto; es axioma jurídico, principio ó regla de recta interpretación, que para entender y exponer acertadamente el espíritu de una ley ó norma cualquiera, por sus palabras, se ha de leer toda la ley, desde el principio hasta el fin.

Ahora bien: en nuestro caso, el principio de la ley ó «Norma» de que tratamos, dice así textualmente:

«Sostener la tesis católica en España y con ella el restablecimiento de la Unidad Católica, y luchar contra los errores condenados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus» y las libertades de perdición, hija del llamado derecho nuevo ó liberalismo, cuya aplicación al gobierno de nuestra patria es ocasión de tantos males. Esta lucha debe efectuarse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestras manos.»

En esta «Norma 1.ª» están como

en compendio todas las otras, el fin, los medios, el modo ó procedimiento: y á esta «Norma 1.ª», se ordenan ó subordinan las demás; y por ella se han de explicar, entender y aplicar todas las otras normas, y por tanto la «Norma 4.ª»

«¿Qué partidos serán, pues, los que nadie puede lícitamente disolver ni exigir su disolución?»

Únicamente aquellos que «sostienen y defienden la tesis católica y con ella el restablecimiento de la Unidad Católica» del modo y por los medios claramente determinados en esa misma «Norma 1.ª»

«Se conforma con tales principios y reglas prácticas el partido liberal-conservador? ¿Procede en consecuencia ese partido?»

Memorables y muy claras y explícitas son las palabras de Cánovas, primer caudillo de los liberales conservadores, con las cuales se presentó como continuador de la Historia de España después de la septembrina y «hombre del siglo verdaderamente liberal», por lo cual dijo (lo cita Valera en su historia tomo 25 pág. 13) que no se llamaba «contrarrevolucionario, sino conciliador» Y ocioso es recordar que el mismo Cánovas hizo prevalecer la «tolerancia» sobre la tradicional «unidad» católica.

Notables son también las palabras de Silvela (Octubre de 1902), sucesor de Cánovas en la dirección del partido liberal-conservador.

«Nosotros—dijo no venimos á intentar directa ni indirectamente ninguna reacción en ningún orden de la vida. Los principios que la Revolución de Septiembre asentó, y que una concordia (la conciliación de Canovas) de liberales y conservadores viene desmenuando, son sagrados para nosotros y sólo trataremos de defenderlos.»

Y al presente, ¿no ha dicho el jefe de los conservadores que el derecho público no es católico ni protestante?

Con tales testimonios á la vista, que la prensa liberal-conservadora no puede rechazar sin romper la disciplina de su partido, podemos concluir legítimamente que el partido liberal-conservador no es de los que nuestras «Normas» nos mandan mantener, sino al contrario, contender, y luchar contra él, lícitamente y por todos los medios lícitos dentro de la legalidad constituida.

Los partidos católicos ó tradicionalistas y los católicos independientes (con evidente ilógica, ó por negligencia) de estos partidos, son adversarios, que no afines, del liberalismo conservador, como de todo liberalismo de cualquier grado ó denominación. Y por esta razón de adversidad, no pueden sacrificar sus opiniones ni diferencias (que son irreductibles) de partido para robustecer la opinión y partido conservadores, sino á lo más en caso extremo y si así resultare de una prudente gradación, según las circunstancias, pactar unión per modum actus (esto es, accidental y pasajera) con la previa explicación y la indispensable condición de obtener de los conservadores (como de cualquiera otros

con quienes las circunstancias obliguen á preferir y pactar ó simplemente preferir, según la ya dicha fundada gradación) aquellas garantías que mencionan nuestras «Normas».

Dos palabras más para concluir: Suelen decir los conservadores, y así ahora se expresan sus periódicos, que son «la extrema derecha del país y la mayor garantía de lo que los católicos defienden»

De esto dice la historia por ministerio de Menéndez Pelayo, no fácilmente recusable ni sospechoso de parcialidad para los conservadores principalmente:

«La hidrofobia clerical de los progresistas, nada duradero produciría, si después de harta y desfogada no viniera en su ayuda la templa organizadora de los moderados...»

Y si este juicio de la crítica histórica necesitara corroboración, hé aquí palabras más recientes del señor Silvela:

«Los liberales, aunque de un modo imperfecto, desordenado y anárquico, han hecho algo importante otras veces y luego el partido conservador se ha encargado de consolidarlo, sacando beneficios que los liberales no sacaron por no saberlo cultivar.»

«Es cierto, ciertísimo! Así los progresistas de antaño hicieron la desamortización (error político y económico que hoy condenan hasta republicanos como Costa y Azcárate) y los antiguos moderados la consolidaron y cultivaron; como también Menéndez Pelayo lo dice en su historia.

«Y todavía se espera, ó se finge esperar, diremos nosotros con Orti y Lara (en uno de sus más luminosos prólogos, de los muchos que escribió), la salud, de una política, que siendo, como es, esencialmente liberal llame y reciba en el seno del partido conservador, para tomar ella nombre de católica, á todos los que, gloriándose con este nombre, quieren asociarse y hacerse, en cierto modo, una misma cosa con los representantes moderados del espíritu y de las conquistas del progreso reprobad por la Iglesia.»

Y erran, pues, ó quieren engañarse, cuantos con el intento, verdadero ó aparente, de infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorísima—como dice León XIII—la sabiduría y eficacia de la Religión católica, acuden á robustecer esa política de que habla Orti y Lara, ya engrosando las filas del partido conservador y tomando nombre de él, ya ayudándole so pretexto de ser la extrema derecha del país.

MANUEL S. ASENSIO.

**Más hazañas**  
DEL  
**Castellón sensato**

Sr. Dr. de El Cruzado.  
Creo habrá algún suscriptor que tal vez se cansa de leer cartas tan laborosas, así, pues, procuraré no molestarles más; esta es para dar satisfacción á un amigo carlista que se me ha quejado porque en

mi última no publiqué á todos los carlistas que tuvieron la dicha de ser perseguidos por el Castellón sensato. Yo le pido que me dispense, pues no me propuse enumerar á todos los valientes tradicionalistas de aquellos tiempos que sufrieron toda clase de persecuciones impuestas por los católicos liberales y el cosí. Siento no poder complacer á este amigo, porque sería interminable esta carta; mi propósito fué demostrar á los oradores del mitin de San Isidro, y director de La Cruz, lo satisfechos que estamos de que el Castellón sensato nos desprecie y no nos quiera (nunca nos ha querido) como despreció y desterró á los Jesuitas y el reverendo Montoliu.

Aquí viene bien recordar el disgusto que el mal llamado Castellón sensato, hizo pasar á las venerables religiosas Capuchinas, propagando la mentira de que hacían boinas para el ejército carlista y obligando al gobernador y otras autoridades á entrar en el convento para cerciorarse de la denuncia. El gobernador salió edificado y conmovido por la pobreza en que viven tan santas vírgenes; ni sillas encontraban para tomar asiento, y me consta que el señor gobernador les mandó alguna limosna. Pero el Castellón sensato no paró ahí; intentó sacarlas de Castellón diciendo necesitaban un local para cuartel de caballería y no encontraban otro tan á propósito como el convento. El ingeniero comisionado para el plano y examinar las obras, á ruegos de aquellas reverendas vírgenes dió el local por completamente inútil, desbaratando así los planes de ese Castellón sensato.

Después de esto ¿es de extrañar que nos desprecien y censuren á nosotros? No; para mí es una gran satisfacción. Lo que me extraña es ver á algún carlista y á su titulado jefe del brazo con el jefe del cosí, con esos sensatos que tan bárbaramente persiguieron á los carlistas amordazándolos en toda la provincia. ¿Es que el cosí y los sensatos se hacen carlistas, ó se convierten estos en cosieros?

Nosotros jamás pactaremos con el cosí. Nocedal, Mella y Salmerón se unieron contra el centralismo, contra los partidos turnantes, y en el Congreso hay diputados carlistas por la protección de los republicanos.

No entiendo de política, tal vez me equivoque, pero el jefe del carlismo ha cometido un error que le podría dar malos resultados, á no ser que la ambición de mando le haga renunciar al nombre de anti-liberal y carlista. Ya lo sabe; no se puede ser carlista y liberal; como no se puede ser católico y liberal; son números heterogéneos y no se pueden sumar. Mi padre en su juventud fué liberal, más cuando supo lo que era el liberalismo le odió en tanta manera que siempre me decía: mira, no seas nunca liberal; que esos son los que asesinaron á los frailes y cantaban esta horrenda canción: «Muera Cristo, Viva Lucifer, Muera D. Carlos y Viva D.ª Isabel.»

Para mí eso basta y sobra.  
VICENTE PACHÉS.

# PRIMERAS MATERIAS y Guanos SANTIAGO VERDIA Y C.<sup>A</sup>

GARANTIZADOS DE

DESPACHO: MAYOR 51 Y ZARAGOZA 31 CASTELLÓN

## Los jefes políticos y el "mal menor,"

¿Qué cosas tiene *El Correo de Cádiz*!

En uno de sus últimos números ha dicho:

«Leemos que, en las elecciones, la aplicación de la teoría del mal menor es función de la exclusiva incumbencia de los jefes políticos.»

«Esa aplicación tiene aspecto religioso, aunque también le tenga político.»

«Luego quítese lo de exclusiva incumbencia, y adelante, es decir, a sujetarnos todos a las reglas prácticas que en ésta y otras diócesis han dado los respectivos Pastores, reglas que son como tesis general y sobre cuya aplicación no cabe un juicio independiente del de los Prelados.»

«Pero es que *El Correo de Cádiz* no nos da su permiso, para decir y hacer lo que está en las Normas e instrucciones que de alto origen proceden y hemos recibido para conducirnos prácticamente? ¿Lo volveremos a repetir para que *El Correo de Cádiz* se entere: y avisenos si necesita nuevas repeticiones, que no nos cansaremos de hacerlo así, en su obsequio.»

«Instrucciones dadas y acuerdos prácticos adoptados en las sesiones de la Asamblea del Partido Integrista celebrada en Zaragoza en Septiembre de 1908.»

«El «mal menor y las elecciones»:

«Que en las elecciones la aplicación de la teoría prácticamente ilícita del «mal menor» es función de la exclusiva incumbencia de los jefes políticos, a quienes compete hacer combinaciones conducentes al triunfo del mayor número de candidatos defensores de los intereses de la Religión y de la Patria...»

«Pero si esto es de razón?, ¿pero si está en las «Normas»? Porque se trata del bien general (de la Religión y de la Patria) en el orden político, esto es, en el conjunto de relaciones esenciales a la sociedad organizada para su fin propio natural, temporal: esto es, políticamente. Y en este punto ya hemos dicho (el viernes pasado) lo que enseña León XIII (*Enc. Inmort. Dei*): que las cosas que el régimen civil y político, como tal abraza y comprende, es justo que le estén sujetas (a la sociedad ó Estado) puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César (esto es, al orden de lo temporal) lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.»

Y lo que enseña también con gran claridad el Santo Pontífice Romano Pío IX por ministerio de su Secretario de Estado el Cardenal Antonelli, el cual, en una nota de cancillería, dirigida al Embajador francés Mr. Daru el 19 de Marzo de 1870, dice: «La Iglesia ha recibido de Dios la sublime misión de conducir a los hombres, individuos ó pueblos a un fin sobrenatural. Por lo mismo tiene el poder y el deber de juzgar de la moralidad y la justicia de todos los actos humanos, sean interior-

res sean exteriores, en su relación con las leyes naturales y divinas. Mas esto no es mezclarse directamente en los negocios políticos, los cuales, según el orden por Dios establecido, y según la enseñanza de la misma Iglesia, son del resorte de las potestades temporales.»

«Que las «elecciones» tienen aspecto religioso!

Cierto. Como lo tiene cualquier acto moral: pero de suyo son políticas: pertenecen al orden temporal, porque son para el régimen del pueblo (gobierno y administración) en lo temporal: y la dirección de dichas elecciones pertenece a las potestades temporales: a los jefes políticos.

Claro está, que los católicos independientes (por cierta ilógica ó no fácil excusante negligencia) no tienen obligación de seguir la dirección de los jefes de partidos políticos católicos, pero a éstos los decimos lo que ya hemos dicho a las «Ligas católicas», las cuales, no siendo asociaciones políticas: por naturaleza, como lo tiene advertido Su Santidad Pío X a la de Sevilla, cuando llegue el caso de «elecciones» deben agregarse ó sumarse a los partidos políticos, católicos ó tradicionalistas, si quieren ayudar al bien común de la religión y de la patria, tal y como lo proponen nuestras «Normas», observándolas fielmente por razón del alto origen de que proceden, pues de otra manera, poco ó nada lograrán independientes ó sueltos: y la experiencia ya está hecha.

MANUEL S. ASENSIO.

## Crónica

El sábado último salieron de esta Capital para Morella, con objeto de asistir a la inauguración oficial de los automóviles que han de hacer el recorrido entre dicha Ciudad y Vinaroz, los Sres. que por el Consejo de administración de la empresa fueron invitados, entre los cuales vimos a nuestro distinguido amigo D. Francisco Giner, a D. Gabriel Matutano, don Tiburcio Martín, D. Vicente Ferrer, D. Gerardo Rodríguez, don Carlos Díez de Oñate, D. Lucas Izquierdo y a los directores del *Heraldo* y de *La Provincia*.

El Sr. Martín aprovechó la ocasión para hacer un viaje político, avisando al efecto a las autoridades de los pueblos del tránsito, pues salieron aquéllas en varios de ellos al paso del automóvil; a las de Alcalá, sin duda por no serle afectas, no tuvo la atención de avisarlas.

También tenemos noticia de que en La Jana no salió nadie a recibir a los viajeros que tampoco tiene allí amigos. D. Tiburcio, jefe del partido conservador liberal? De algún tiempo acá se desvive por exhibirse. A la inauguración de la Exposición de Valencia se presentó auto-invitado asistiendo a todo festejo y espectáculo, libre de compañeros que pudieran sombrear su figura. Ahora, aprovechándose de la invitación que se le hizo, se singularizó por el traje de *sporman* que vestía, por haber-

se apoderado de la delantera del vehículo, sin que por un momento cediera el hueco a ninguno de sus compañeros de expedición, y por haberse preparado estemporáneas é impropias manifestaciones.

Por cierto que no puede ser más extraña la conducta de *La Provincia* al reseñar lo del viaje a que hacemos referencia, pues sigilosamente omite el manifestar que entre los invitados que fueron a Morella figuraban nuestros distinguidos amigos D. Francisco Giner y D. Vicente Ferrer, los cuales fueron muy agasajados por los morellanos, tanto por las amistades con que cuentan entre aquellos, como por la nota simpática que dieron al suscribir algunas acciones de la Hispano-Suiza, impulsados únicamente por su deseo de contribuir al éxito de una empresa que beneficia a la capital del Maestrazgo.

Ya que *La Provincia* comete con los Sres. Giner y Ferrer esta descortesía, nos place manifestar que asistieron a dicho acto, que fueron muy obsequiados por los morellanos y que con obras y no con palabras habían dado prueba a éstos de que se asocian muy de veras a sus empresas y se interesan por cuanto pueda redundar en su beneficio.

Leimos en *La Provincia* que el domingo por la noche se celebró en Morella una función teatral en honor del Círculo de unión liberal, asistiendo a ella D. Tiburcio que tomó asiento en el palco presidencial.

Fué por lo visto una función liberal, muy liberal, pues se dedicó al Círculo liberal, se puso en escena «La unión liberal» y se tocó *La Marsellesa*, cuyos acordes entusiasmaron al jefe del partido conservador hasta el punto de arrancarle aplausos.

Al tener noticia de ello sabemos que exclamó un conspicuo conservador: ¡Quién lo había de decir: D. Tiburcio aplaudiendo *La Marsellesa*!

Nosotros no podemos menos de felicitar a D. Tiburcio por su tacto político. Con sus aplausos a *La Marsellesa* se ha metido en el bolsillo a Morella y sus aldeas.

¡Bravo por D. Tiburcio! Tanto monta aplaudir *La Marsellesa*, como decir en el Círculo Católico de Castellón que antes que al poder civil obedecería al eclesiástico.

E' tutto convenzionale.

Triunfo de los automóviles Delahaye.

Hoy ha sido invitado nuestro Director para acompañar al representante de la renombrada casa Delahaye a Cabanes. Salimos de esta a las nueve y media de la mañana en punto, y llegamos a Cabanes a las diez y cuarto; como no encontrásemos en la villa a la persona que nos interesaba visitar por estar a distancia de seis kilómetros de la población, allí nos dirigimos en su busca, pero tropezamos con la dificultad insuperable de que el camino de sí muy malo en tiempo normal, estaba imposible debido a

los recientes temporales que le han dejado hecho un barranco.

Nos han aconsejado que no intentásemos siquiera meternos en aquel pedregal, pues de seguro que lo habríamos de sentir, pero el chayer que es hombre perillísimo y los autos de la casa Delahoye que no tienen sustitución, todo lo han salvado, llegando al término del viaje sin el menor incidente. Después de cumplir nuestro cometido regresamos a esta, llegando poco más de las doce de la mañana.

No creemos que se pueda hacer ni mejor en tan breve espacio de tiempo.

Nuestro más cumplido para bien a la acreditada casa Delahaye.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad, celebrará almoneda en dicho Establecimiento el día veinte y uno del corriente y sucesivos a las tres de la tarde.

Ha tomado posesión del gobierno civil de esta provincia el leonés D. Fernando G. Regueral, gobernador antes de la de Logroño, donde radican las posesiones del conde de Albay.

Les pasa en España a los señores gobernadores lo que a los judíos en el mundo, mientras viven la vida gobernadoril, van peregrinando empujados, como aquellos, por un sino fatal.

No esperamos que aquí se haga viejo el nuevo gobernador, consagrado a las órdenes del cosí. Porque al sino que les acompaña en todas partes se añade aquí la perfidia cosiera, inconciliable con la nobleza leonesa.

De todos modos sea bien venido y hágasele grata su estancia entre nosotros.

Después de ocupar, para emboñar a sus lectores, una de sus columnas con la narración histórica de la festividad del Corpus, *La Provincia* maurista les sirve en otra «el cuento del portugués» que mejor que cuento, es una verdadera ensalada.

Como su autor, que está en el fondo de ella, es el Coco del Congreso español, nos abstendremos de comentarla, no sea caso, que ilustrado él de Lucena, nos perdone la vida.

Más, con todo respeto, si debemos rectificar la especie en el cuento consignada de que el señor Alcalde iba oficialmente solo en la procesión del Corpus del último año.

No iba oficialmente solo nuestro Alcalde, Sr. Coco, desgraciadamente le acompañaba la fatídica sombra de D. Tiberio.

Copiamos de *La Provincia*.

«Han sido nombrados escribientes temporeros de la sección provincial del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Fausto Castelló, D. Manuel Giméno, D. Eduardo Climent y D. Vicente Bellido.

La enhorabuena. Con los tales nombramientos ya

tiene el Cosí aumentada la com-parsa de los que reciben y despiden a los señores gobernadores amigos.

¡Y como se pondrá de oronda la *Mis* con el número de comensales!

La procesión del Santísimo Corpus Cristi que no se pudo celebrar el jueves a causa del mal tiempo, tendrá lugar mañana, Dios mediante, a las seis de la tarde.

Esperamos que todos nuestros amigos concurren al acto para rendir público vasallaje al Rey de cielos y tierra.

Nuestro simpático Sr. Alcalde empieza, según dicen, a correrse ya de tener que asistir oficialmente solitario a nuestras procesiones religiosas, y de prolongarse el tiempo de su mando, quizá dejaría de asistir a ellas.

Mal propósito Sr. Alcalde, es el que le adjudican sus amigos; porque de lo que verdaderamente debía correrse S. S. es, a nuestro entender, de ir y no ir simultáneamente del brazo de los cosieros.

¿Quiere V. S. cosa más risible?

El diablo, que por más que lo oculte, siempre se ve forzado a mostrar el rabo, en cierta reunión, en que no apuntaló bien la cruz tras la que quería no ser visto tuvo el percance de que se ledeara esta y mostrase él a la vista de todos, su nauseabunda fealdad.

¿Aprovechará el muy ladino este singular aviso del S. C. de Jesús?

Para amenizar la fiesta que el día 27 del presente mes ha de celebrarse la Pia Unión de San Antonio, en la Iglesia de la Sagrada Familia, han sido contratadas las bandas de música del regimiento de Tetuán, la provincial de la Beneficencia, y la de la Cruz Roja.

No nos atrevemos a proclamar, y menos autorizadamente, que D. Tiberio sea un santo, a pesar de todos sus pietismos; pero de que ya en vida haga milagros estupendos, no vemos el motivo de ocultarlo.

¡Son ellos tan manifiestos!

¿Acaso no son milagros y estupendos el convertir en Vinaroz las banderas anarquistas en votos conservadores y aquí la cruz en pedestal maurista y a Pablo Iglesias en agente del cosí; todo ello obra de dicho señor?

El guinotista Sr. Martínez, que probablemente estará en el nuevo ajo, no nos dejará mentir.

¿Verdad, Natanael?

## UNA VISITA

### Desierto de las Palmas

Con este título se ha puesto a la venta una bonita colección de

### Tarjetas Postales

con vistas y paisajes del Desierto de las Palmas.

La colección resulta variada y numerosa, y está dividida en cuatro series ó pequeñas colecciones de doce vistas cada una.

Precio por colección de doce vistas UNA peseta.

Depósito para Castellón:

CALLE MAYOR, 70

Imp. V. Bayo, Mayor, 74.

SE VENDEN EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS  
EL LEGÍTIMO

# Licor Carmelitano

DE LOS  
RELIGIOSOS CARMELITAS  
DEL DESIERTO DE LAS PALMAS



SE VENDEN EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS  
EL LEGÍTIMO

# Cognac Carmelitano

DE LOS  
RELIGIOSOS CARMELITAS  
DEL DESIERTO DE LAS PALMAS

## LINEA DE VAPORES TINTORÉ-BARCELONA

ENTRE

### Servicio fijo y semanal Castellón y Barcelona

#### VAPOR "NUMANCIA,"

**VIAJE DE IDA**  
Sale de Castellón todos los domingos, mediodía, para llegar á Barcelona los lunes madrugada.

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle, á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho grandes sacrificios para alcanzar de la Junta de Obras del Puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de planche, como también las operaciones de carga y descarga, sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

**VIAJE DE REGRESO**  
Sale de Barcelona todos los jueves, SEIS tarde, para llegar á Castellón los viernes mañana.

**PARA MÁS INFORMES**

EN CASTELLÓN: D. Vicente Navarro Melch r y D. José Sánchez, transportes combinados

EN BARCELONA: Señores Doménech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, número 17

**Fumadores:**

EL PAPEL MARCA **EL ABANICO**

se recomienda por su buena clase, presentación y baratura

Se halla de venta en los estancos y demás sitios de costumbre.

Representante en esta provincia

**DON SATURNINO SALGADO**

Calle de Alloza, núm. 13, 2.º piso

**GRAN BAZAR DE CALZADO**

— DE —

# FEDERICO CAZADOR

ENMEDIO, 46 (Frente á la iglesia de San Miguel).

CASTELLON

VERDADERAS NOVEDADES LARGA DURACIÓN  
PRECIOS BARATÍSIMOS

**CLÍNICA DENTAL** **A. MONTÍA** **DENTISTA**

G. Chermá, 66.—CASTELLON GRAN ECONOMIA

Curación de toda clase de enfermedades de la boca

EXTRACCIONES CON EL SOMNOFORMO Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial

Trabajos mecánicos con arreglo á los últimos adelantos de la profesión, como coronas oro y porcelana, incrustaciones oro, puentes, orificaciones y empastes de todas clases; observándose en todas las dichas operaciones, como también en el instrumental y aparatos que se emplean en las mismas, la más escrupulosa desinfección.

**ESPECIALIDAD EN DENTADURAS COMPLETAS Y GARANTIZADAS**

**CARLOS VALMAÑA**

MEDICO-OCULISTA

EX-AYUDANTE DE LAS CLÍNICAS DE LOS D. RES BARRAQUER Y MENACHO

— DE BARCELONA —

HORAS DE CONSULTA

DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 4 TARDE

PLAZA DEL REY, 24.—CASTELLON

**DROGUERIA CATALANA**

— DE —

# HIPÓLITO VILA

COLON, 74, Esquina ALLOZA.—CASTELLON

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará nuestra numerosa clientela todos los extensos artículos del ramo de Droguería, Perfumería, Pintura, etc.

PRECIOS REDUCIDOS

**GRAN GANGA POR LIQUIDACIÓN**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

# Vicente Bayo

Calle Mayor, núm. 74. CASTELLON

Confección de toda clase de trabajos con arreglo al moderno arte de la Tipografía.

Grandes existencias en artículos de todos tamaños y esquilas de defunción.

**EL TESORO INDUSTRIAL**

Formulario que contiene multitud de industrias que elivian sin necesidad de aparatos tales como fabricación de vinos de varias clases, licor de aguardiente, cerveza, sidra, jamón, agua para perfumarse el rostro, recetas para quitar las canas y para que crezca el pelo, los callos, fabricación de quesos de papaya, de vinagre antipulido y curativo, usando se consigue quitar las arrugas de la cara y conservar la dentadura completa y sana etc. etc.

Este libro contiene 400 páginas. Fabricación de alcohols, aguardientes, vicorbs, harinas, charlosi dorados, platos de jabones ordinarios y de tocador, vinagre de tocador, incubación artificial, jabones, tintas, etc. etc. y una multitud de otros muchos secretos útiles.

**CONDICIONES DE VENTA**

El tesoro industrial se vendia á 4 pesetas, ahora á 2. El Manual Práctico 8 pesetas, ahora á 4.

Dos recetas para conservar frutas y convertir los cigarros ordinarios en habanos, así como la picadura una peseta.

Los pedidos á José Llorens Buitrago (Castellón, apartado de correos N.º 41)